

El Gobierno regional participa por octavo año en el Programa escolar de la Unión Europea sobre su consumo entre niños y adolescentes

La Comunidad de Madrid destina 2 millones de euros para distribuir frutas y hortalizas entre los alumnos de colegios e institutos

- La iniciativa se desarrollará durante el primer semestre de 2025 en unos 800 centros educativos e incluirá acciones de divulgación
- Se dispensarán zanahorias y albaricoques, como novedad, junto a manzanas, peras, plátanos canarios, mandarinas, nectarinas y tomates *cherry* de otras ediciones

26 de octubre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 2 millones de euros para distribuir frutas y hortalizas a más de 231.000 alumnos de unos 800 centros educativos durante el primer semestre de 2025 de este curso escolar. Se trata de una iniciativa incluida en el Programa escolar sobre su consumo de la Unión Europea cofinanciado por el Gobierno regional.

El reparto se ha planificado de tal manera que cada alumno reciba inicialmente dos suministros semanales, que podrán ampliarse a tres. Cada una de estas entregas estará compuesta de cinco plátanos, cuatro mandarinas, cuatro manzanas, tres nectarinas, dos piezas de pera, un albaricoque, cuatro raciones de tomates *cherry* y una zanahoria.

El Ejecutivo autonómico, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, participa por octavo año consecutivo de este Programa de la Unión Europea, dirigido a escolares de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

El Consejo de Gobierno establece procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para que las empresas opten a su contratación. En este sentido, se tendrá en cuenta como condición especial el cuidado del medio ambiente con vehículos de bajas emisiones, al menos con distintivo ambiental B, y la producción ecológica de los alimentos. Asimismo, los embalajes que se utilicen deberán ser reciclables o biodegradables.